

## RESEÑAS

ciones kantianas a los argumentos escépticos contra la existencia del mundo exterior expuestos fundamentalmente en la Primera Meditación cartesiana. Luego, en “A crítica kantiana à versão cartesiana do Argumento Ontológico”, Raul Landim analiza la refutación kantiana de la prueba *a priori* de la existencia de Dios propuesta por Descartes, llegando a la conclusión de que dicha refutación es tan problemática como la prueba por ella criticada. En “O ceticismo estético e a ‘dedução’ kantiana dos juízos de gosto”, Guido de Almeida se propone mostrar que la deducción kantiana de los juicios de gusto sólo puede ser denominada una “deducción” en la medida en que es un corolario de la deducción de las categorías. Por último, en “O problema fundamental da semântica jurídica de Kant”, Zeljko Loparić examina lo que considera la cuestión clave de la semántica jurídica kantiana, esto es, ¿cómo son posibles los juicios sintéticos *a priori* del derecho?

Para concluir, quisiera señalar que la lectura de aquellos trabajos en los que se hace referencia al pirronismo expuesto en los escritos de Sexto Empírico deja la impresión de que sus autores carecen de un conocimiento exacto de los mismos, así como también de la mayor parte de la vasta literatura que, sobre todo en los últimos veinticinco años, ha examinado cuestiones clave planteadas por su escepticismo. Si bien es cierto que dichos trabajos tienen como objetivo analizar en mayor o menor medida el “neopirronismo” de Porchat, el hecho de que su escepticismo se erija sobre el expuesto por Sexto y conserve gran parte de sus rasgos determina que todo intento de comprensión realmente cabal de la posición neopirroniana de Porchat requiera un detallado examen previo del pirronismo sexteano.

Diego Machuca

ZAVADIVKER, Nicolás: *Una ética sin fundamentos*, Universidad Nacional de Tucumán (Argentina), San Miguel de Tucumán, 2004, 152 págs.

El libro consiste en un examen de la posibilidad de fundar una ética en el conocimiento. Esa posibilidad importa, porque de ella parece depender

el anclaje de las normas y los valores en la realidad, más allá del terreno de lo meramente subjetivo, y por ende se presenta como decisiva en lo que atañe a la universalidad de la ética. Esta cuestión —la de la universalidad de la ética, o la de la formulabilidad de una ética de alcance universal— ha preocupado a los filósofos desde antiguo, pero con el curso de los siglos y el gradual advenimiento de un mundo cada vez más integrado, ha dejado de ser un problema sólo especulativo para convertirse en una dificultad urticante y premiosa, a la que se diría están sujetas tanto la cohesión interna de las sociedades como la convivencia de las naciones en una civilización planetaria.

La obra encara, pues, un asunto sustantivo. Se introduce en él mediante un análisis de la especificidad de las normas, que muestra su irreductible diferencia respecto de los enunciados descriptivos. El autor evoca con eficacia el razonamiento de Hume a propósito de este asunto —su célebre “guillotina”, en la denominación de Max Black—, argumento que destaca el hiato que separa las proposiciones relativas al ser de las relativas al deber ser, así como la propensión de los moralistas —al parecer insensible e invencible para ellos mismos— de deslizarse de uno de esos campos al otro, como si los autorizara una continuidad que entre esos campos no existe, lo que vicia de una nulidad insanable su voluntad de fundamentar la moral.

Zavadivker continúa con un prolijo estudio de las diversas variantes del cognitivismo, es decir, de la doctrina que atribuye valor de verdad a las normas y a los juicios éticos, como si se tratara de proposiciones referidas a objetos. No nos detendremos, por falta de espacio, en los pormenores de ese estudio; indiquemos, sin embargo, entre sus muchos logros, dos especialmente significativos. El primero consiste en haber identificado la “falacia de la justificación cognitiva”, identificación que añade, al señalamiento de la infracción consistente en derivar conclusiones normativas de premisas descriptivas, la nota de que esa derivación, aun si fuera posible, desvanecería toda la pretensión normativa de la conclusión derivada. Así, si de la observación de que el Homo Sapiens es una de las especies cuya conducta presenta rasgos fuertemente territoriales, si de tal premisa etológica alguien dedujera el mandato “Debes vigilar tu propiedad a mano armada”, no sólo incurriría en un *non sequitur* lógico, sino que —aún concediendo que cayera en tal inconsecuencia, y justamente

#### RESEÑAS

por esa admisión— ocurriría esfumarse, por ociosa, lo que aquel enunciado tiene de mandato, para ser absorbido en lo real fáctico como una trivial afirmación descriptiva.

El otro logro a que nos referíamos es una eficaz refutación del más persuasivo de los intentos, debido a John Searle, de saltar el abismo lógico que separa el ser del deber; refutación que consiste en mostrar que tal intento incurre, precisamente, en la falacia apuntada más arriba. No se crea, sin embargo, que el profundo y riguroso alegato de Zavadivker contra el fundacionismo en la ética conduce a un nihilismo. Por lo pronto, afirma desde el principio, en el título mismo del volumen, que es posible una *ética sin fundamentos*; tesis que sostiene el conjunto de su examen crítico. El estudio apunta a destacar y a cultivar las fuentes más genuinas de la conducta moral. Dicho con sus palabras, “...el abordaje de la ética desde la perspectiva de quien intenta fundamentarla en el conocimiento no conduce sino a desnaturalizar la moral (tornando ininteligible su función práctica) y a incurrir en diversos tipos de falacias... Acaso un mundo sin valores objetivos en el que los hombres se comporten moralmente sea preferible a un mundo cargado de valores, pero en el que nadie rija su vida de acuerdo con ellos”. Se trata, en fin, de un libro que trata con originalidad y hondura un tema del mayor interés, sobre el que arroja una muy bienvenida luz.

Samuel Schkolnik